

673



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3847 112-13



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, informe a este Honorable Cuerpo los siguientes interrogantes relacionados al inicio del ciclo lectivo 2013”:

- 1) Indique los motivos por los cuales no se iniciaron las clases en la provincia de Buenos Aires, en la fecha prevista ”
- 2) De tratarse de motivos económicos, indique cuales son las diferencias que existen en la negociaciones con los representantes docentes
- 3) En este sentido, indique también cual es el salario básico del inicio del ciclo 2012 y el salario del final de ese mismo ciclo.
- 4) Indique de ser posible, cuales son los motivos que argumentan los gremios (representantes docentes) para declarar el paro de actividades, posponiendo así el inicio de las clases.
- 5) Mencione si es que existe, cuales son los pasos a seguir en las negociaciones para intentar destrabar el o los conflictos para asegurar el pronto inicio del ciclo lectivo.
- 6) Indique también si las negociaciones económicas con los docentes, implican gastos extraordinarios que no están contemplados en el presupuesto provincial.
- 7) De ser correcto el punto 6, explique de donde se van a extraer esos recursos extraordinarios.
- 8) Toda otra información vinculada con el hecho que motiva esta presente solicitud de informes.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las autoridades educativas actualmente no llegan a un acuerdo con los gremios representantes docentes por lo que las clases no iniciaron en la fecha indicada.

Según los medios de comunicación los motivos del paro docente, son de índole exclusivamente económico, sin embargo, intentamos conocer la versión oficial del ministerio para saber si existen más motivos.

Por otro lado, también se intenta establecer cuál es la diferencia económica que existe entre lo que ofrece la provincia y lo que pretenden los docentes.

También intentamos conocer cuál fue el incremento salarial del año anterior para de esa manera compararlo con lo que se ofrece este año y además establecer si tal diferencia fue contemplada en el presupuesto 2013.

Recordemos que la provincia de Buenos Aires, termino el 2012 con problemas financieros graves y a principio de febrero ya incursiono en una nueva colocación de bonos a una tasa alta del 18% por lo que no se puede permitir irresponsabilidades que no estén en la posibilidad financiera de la provincia o contempladas en el presupuesto aprobado a fines del 2012.

Por otro lado, es de gran importancia que el ciclo lectivo comience cuanto antes y se pueda cumplir con los 180 días de clases.

Es necesario que la educación provincial mejore su calidad y termine con la deserción, y si eso implica mayor presupuesto, debe darse el debate.

También cabe destacar que existen falencias de índole edilicio en muchas escuelas de la provincia y hay que atender también esas cuestiones que forman parte de la calidad educativa.

Es por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen con su voto favorable.-